

Ciudad de Guatemala, 31 de diciembre de 2019

Licenciada
Lucía José Estrada Barrientos
Directora General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

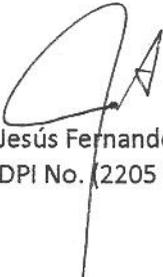
Respetable Directora:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **DGE-32-2019**, celebrado entre la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA** y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES** bajo el renglón 029, me permito presentar el **Informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de diciembre de 2019**.

Se detallan Actividades a continuación:

- b) Apoyar en el análisis técnico de propuestas vinculadas al sector eléctrico;
 - 1. Apoyo en los temas relacionados con el Comité Nacional de Electrotecnia, trabajando en la NTG 20201 sobre los términos y definiciones para la aplicación de las normas de electrotecnia.
- d) Apoyar en el análisis y elaboración de propuestas técnicas del SICA relacionados con el Sector energético;
 - 1. Apoyo en el desarrollo del Informe de estudio de mercado de iluminación, colaboración solicitada por CLASP en el marco del reglamento técnico centroamericano de iluminación.
- g) Apoyar en la materia de su especialidad en la planificación del sistema eléctrico de transmisión nacional;
 - 1. Apoyo en la finalización del borrador del Plan Indicativo de Expansión del Sistema de Generación 2020-2034.
 - 2. Apoyo en la finalización y presentación del Plan Indicativo de Electrificación Rural 2020-2032.
- i) Apoyar en el desarrollo del aprovechamiento energético de la geotermia en Guatemala
 - a. Apoyo en el grupo técnico de geociencias, en solicitudes de información relacionadas en el marco de la caracterización del estado de la geotermia a nivel regional.
- j) Apoyar en el desarrollo de programas de eficiencia energética en el sector industria
 - a. Apoyo en la elaboración de comentarios relacionados con las norma COPANT 152 018 relacionada con los índices de eficiencia energética para luminarias, y la norma COPANT 1711-2014 de eficiencia energética en aires acondicionados.

Atentamente,


Jesús Fernando Alvarez Perén
DPI No. (2205 44182 1401)

Aprobado

Licenciada


Lucía José Estrada Barrientos
Directora General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

